

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 24/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR TRANSFERENCIA**

Vista la propuesta de modificación de crédito 24/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

**RESUELVO:**

**UNICO.-** Aprobar el expediente de modificación de crédito 24/2016 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016 mediante transferencia, que se transcribe a continuación:

**1.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.770.00	PROMOCION DE EMPLEO - TRANSF.DE CAPITAL A EMPRESAS	1.500,00 €
<b>Total</b>		<b>1.500,00 €</b>

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica ya que afectan a personal

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.470.00	PROMOCION DE EMPLEO – TRANSF.CTES. A EMPRESAS	1.500,00 €
<b>Total</b>		<b>1.500,00 €</b>

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739  
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**D149 B736 DD62 9FCB EC20**

D149B736DD629FCBEC20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 12/7/2016

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 13/7/2016

Num. Resolución:

**2016/00001442**

Insertado el:

**13-07-2016**